

PROCESO SELECTIVO: *Proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Técnico Medio (Grupo A2), Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media – **Técnico/a de Recaudación**, del Organismo Autónomo Insular de Gestión de Tributos del Cabildo de Lanzarote (OAIGT).*

CONVOCATORIA: *Decreto-Resolución nº 2025-0252, de 27 de junio de 2025, del OAIGT, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas n.º 80, de 14 de julio de 2025.*

NOTA INFORMATIVA SEGUNDO EJERCICIO

El segundo ejercicio de la fase de oposición consistirá en resolver por escrito, durante 1 hora y 30 minutos, uno supuesto práctico propuesto por el propio Tribunal y relacionado, tanto con los cometidos a desempeñar en la plaza convocada, como con el programa anexo a esta convocatoria, respecto a su parte específica. La puntuación máxima de este ejercicio será de 3 puntos sobre el total del proceso selectivo.

En este ejercicio se valorará, la capacidad de raciocinio, la sistemática del planteamiento, la formulación de conclusiones, conocimientos, adecuada interpretación de la normativa aplicada y calidad de la expresión escrita.

El ejercicio se calificará de 0 a 3 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 1,2 puntos para superar el ejercicio y continuar el proceso selectivo.

Durante el desarrollo de esta prueba estará permitido hacer uso de textos legales, que no podrán contener anotaciones personales, doctrinales ni jurisprudenciales. El subrayado manual del texto no se considerará como anotación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

